

Licita **IFT** posiciones orbitales desde hoy

VANIA GUERRERO

Hoy, arranca la licitación de dos posiciones orbitales que permitirán, entre otras cosas, dar servicios de televisión satelital.

Los interesados en participar en el concurso tendrán que presentar, a más tardar mañana, la solicitud al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)** para que la Unidad de Competencia del mismo verifique el impacto que generará su entrada al mercado.

De acuerdo con las bases de la licitación, las posiciones tendrán un valor mínimo de referencia de entre 47.7 y 62.2 millones de pesos.

En una posición orbital se permite colocar un satélite que gire al mismo tiempo que lo hace la tierra, sobre un mismo punto terrestre.

Estos satélites llevan todo tipo de comunicaciones, como voz y datos, los que per-

mite usarlos para **telefonía** o televisión.

“Las posiciones son un bien de dominio público internacional y son bienes escasos. (Por ello) si México decide que la posición en la órbita geoestacionaria la deberá ocupar un satélite en manos del sector privado, debe hacerse una licitación”, explica Clara Luz Álvarez, ex comisionada de la Cofetel, en su libro Derecho de las Telecomunicaciones.

Conforme a las bases de la licitación, la primera desde 2005, el pleno del Instituto emitirá el fallo el 11 de diciembre de este año y, 5 días después, notificará a los ganadores de la convocatoria y les informará de los trámites que deberán seguir en los siguientes 48 días hábiles.

Entre ellos están el pago de la contraprestación y entrega de las garantías.

